ARCO HERRERA HNOS.
EN EQUIDACION
HACIENDA CHICLIN

des Martinez, comprador, y Larco Herrera Hnos.en Liquidación, vendedor, para la compra de siete toros para ser lidiados en Muamachuco, al precio de 5/3,700.00 cada uno.

PRIMERO.- Los Sres. Larco Herrera Hnos. en Liq. se comprometen a entregar los 7 toros en su Hda. Salamanca, debidamente encajonados para ser transportados a Huamachuco. Los números de los toros son: 21; 24; 28; 037; 33; 051; y 36; salvo casos de fuerza mayor. SEGUNDO.- El Sr. Virgilio Pared a Martínez se compromete a enviar los camiones necesarios para su transporte a H amachuco y devolver los cajones vacíos dentro de los dos días después de ser lidiados los toros.

TERCERO. - Con los toros irá el Mayonal de la Hacienda, y su ayudante, los que estarán a su cargo hasta el momento de salir a la plaza.

CUARTO.- El Sr. Virgilio Paredes Martínez se compromete a dar las garantían necesarias al Mayoral de la Hacienda, para impedir maltrato o abuso de los toros hasta el momento de salir a la plaza.

QUINTO.- El Sr. Virgilio Paredes Martínez se compromete a ver que los toros sean lidiados y que no sirvan para ningún otro uso, sino el de la lidia.

SEXTO.- Por norma ya establecida, y lo por desconfianza hacia los compradores, Larco Herrera Hnos.en Liq. exige el pago integro de los toros, antes de salir de la Hda.Salamanca.

SETIMO.- Teniendo los toros que ir en un solo grupo, y no lidiandose estos animales si o en tres días separados, los dias 17,18 y 19 de Agosto, el Sr.Vii vilio Paredes Martínez se compromete a dar

AA-HCH-J.4 Cas. 15 Do. 10 Fs. 2



